NOTA ACLARATORIA

La suscrita Tesorera Municipal de este término en uso de las facultades que le confiere la Ley, por medio de la presente **HACE CONSTAR QUE: la Municipalidad de Trinidad, Santa Bárbara no se recibió Transferencia según Ley, durante el periodo del 05 al 28 de febrero de 2022.**

Para fines que se estime conveniente, se extiende la presente en la ciudad de Trinidad, Santa Bárbara, a los 28 días del mes de febrero del año 2022.

Licda. Alma Saraí Paz Sabillón.
Tesorera Municipal